

Santiago, 30 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero  
P R E S E N T E

**HECHO ESENCIAL**  
**PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

REF.: Comunica como Hecho Esencial acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del DFL 251, en relación con el artículo 10º de la Ley Nº 18.045, las Circulares N° 662 y N° 991 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial respecto de la sociedad, los siguientes acuerdos que fueron adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., celebrada con fecha 30 de abril de 2025:

1. Aprobación de los Estados Financieros auditados y de la Memoria Anual del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.
2. Pagar un dividendo de \$117,261646079.- por acción, que corresponde a un total de \$36.519.331614.-
3. Designar como empresa de auditoría externa de la Compañía para el presente ejercicio 2024, a KPMG Auditores Consultores Limitada;
4. Designar como empresas clasificadoras de riesgo a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e ICR Clasificadora de Riesgo Limitada; y
5. Designar al diario electrónico - [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl) - como diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Roberto Correa Vergara  
Fiscal